



OKPOLICY.ORG

Oklahoma Policy Institute

ENMIENDA ESTATAL OKLAHOMA 2016

Enmienda Estatal 776: La Enmienda Constitucional Sobre La Pena De Muerte

SQ 776 es una enmienda constitucional que afirma el derecho del Estado de Oklahoma para llevar a cabo las ejecuciones. Se le otorga a la Legislatura la facultad de designar cualquier método de ejecución, prohíbe la reducción de la pena de muerte debido a un método de ejecución inválido y prohíbe que la pena de muerte sea decretada “castigo cruel e inusual” o inconstitucional de acuerdo a la Constitución de Oklahoma.

Enmienda Estatal 777: Los Límites Constitucionales del Reglamento de Hacienda

SQ 777 es una enmienda constitucional que les daría a los residentes de Oklahoma el derecho a participar en prácticas agrícolas-ganaderas y emplear la tecnología agrícola. La enmienda prohíbe que una nueva ley regule o prohíba una práctica agrícola a menos que pueda ser demostrado que conlleva un “interés estatal relevante”. Eso significa que los nuevos reglamentos agrícolas tendrían que pasar un control estricto, la norma legal que se usa para las leyes que privan a las personas de los derechos fundamentales como la libertad de expresión, la posesión de armas o la libertad religiosa.

Enmienda Estatal 779: Impuesto de Ventas para la Educación

SQ 779 es una enmienda constitucional que elevaría a 1% el impuesto de ventas y uso. De todos los ingresos generados por el nuevo impuesto, el 60 por ciento se usarían para proporcionar un aumento salarial de al menos \$ 5.000 para todos los maestros de las escuelas públicas. Los fondos restantes se dividirían entre las escuelas públicas (9,5 por ciento), la educación superior (19.25 por ciento), la educación para el trabajo, la educación tecnológica (3,25 por ciento) y la educación de la primera infancia (8 por ciento). La Junta Estatal de Ajuste estaría obligada a certificar que los ingresos recibidos del nuevo impuesto no están siendo usados para sustituir fondos de dinero existentes.

... más

Enmienda Estatal 780 y 781: Reforma de la Justicia Penal

La enmienda estatal 780 cambia la clasificación de los delitos de posesión simple de drogas de delito grave a delito menor. También eleva el monto en dólares al determinar si los delitos contra la propiedad se clasifican como delito mayor o menor de \$500 a \$1.000 . Anticipando menos ingreso a la prisión por posesión de drogas, por otro lado la enmienda estatal 781 dirige el ahorro en costos de la enmienda estatal 780, a un fondo especial que se distribuirá a los condados para proporcionar servicios de salud mental y por abuso de sustancias. La Oficina Estatal de Servicios Administrativos y Empresariales determinará el ahorro anual que será distribuido a los condados en proporción a su población.

Enmienda Estatal 790: Uso de Recursos Públicos para Fines Religiosos

SQ 790 es una enmienda constitucional que derogaría el Artículo 2, sección 5 de la Constitución de Oklahoma, que dice: “Ningún dinero público o propiedad debería ser apropiado, aplicado, donado o usado, directa o indirectamente, para el uso, beneficio o apoyo de ninguna secta, iglesia, orden religiosa, o sistema religioso, o para el uso, beneficio o sostenimiento de ningún sacerdote, predicador, ministro, u otro instructor o dignatario religioso, o institución sectaria como tal.”

Enmienda Estatal 792: Reforma de la Ley de Alcohol

La Enmienda Estatal 792 cambiaría la constitución de Oklahoma para permitir que las tiendas de comestibles y mini mercados vendan vino y cerveza de alto porcentaje de alcohol. Actualmente, estas tiendas no pueden vender cerveza que contenga alcohol por encima de 3.2% en volumen, ni ningún tipo de vino y licor. La Enmienda Estatal 792 también permitiría que las tiendas de bebidas alcohólicas en Oklahoma vendan cervezas refrigeradas y accesorios de alcohol (es decir, sodas, sacacorchos, etc). La medida permitiría que varios almacenes de cerveza y vino sean propiedad de una misma corporación (la propiedad se limitaría a dos tiendas por persona si se venden licores). Actualmente, a los propietarios de tiendas de bebidas alcohólicas no se les permite tener más de una tienda. Si la Enmienda Estatal 792 pasa, estos cambios entrarían en vigor el 1 de octubre, 2018.

Para aprender más:

<http://okpolicy.org/enmienda-estatal-oklahoma-2016/>